

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 12 de Abril de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,638

Parte Oficial.

Día 8.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de 7 de abril, concediendo en el acto de la Adoracion de la Cruz por S. M. el rey, indulto de la pena de muerte á Joaquin Nadal, Aniceto del Rio, Manuel Rada, Manuel Garcia y Francisco Lopez.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes de 3 de abril, resolviendo dos recursos de alzada interpuestos contra lo acordado por el gobernador de Vizcaya sobre construccion de un camino vecinal y de un edificio destinado á escuelas.

El Telégrafo y la Prensa.

Nada más digno de estudio que las relaciones entre la telegrafia eléctrica y la prensa periódica.

El telégrafo ha venido á transformar por completo las condiciones de vida del periodismo en los tiempos modernos.

Donde se ha llevado el uso del telégrafo hasta lo inverosímil, es en las comunicaciones del interior de la Gran-Bretaña. Los periódicos de provincias reciben de la capital por medio del telégrafo, no solo la sesion íntegra de las Cámaras y las noticias políticas y de comercio, sino el contenido de los artículos de fondo de los principales periódicos, la correspondencia política diaria, la crónica de los tribunales, la de la *High-Life*, del *Sport*, etc.

En lugar del estilo árido que se emplea en nuestros despachos, los correspondientes ingleses hacen gala en los suyos del sentimentalismo, de la originalidad y galas de lenguaje, que tanto gustan á los lectores de aquel país.

Todas las noticias, ocupando inmensas columnas de letra apretada y diminuta, aparecen al día siguiente muy de mañana en los periódicos locales, adelantando muchas horas á la llegada de los periódicos de Londres, que sufren una concurrencia difícil de sopartar.

Y es verdaderamente curiosa esta lucha entre los periódicos de Londres y los de los condados vecinos: los de la capital, mediante ediciones y trenes especiales en las primeras horas de la mañana, intentan sustituir en las provincias á los periódicos locales, y éstos armados del telégrafo luchan y resisten. Es un combate entre el telégrafo y el ferro-carril. En él ambos servicios se llevan á la última perfeccion posible.

Se dá frecuentemente el caso de que un artículo entero de algunas columnas del *Times*, sea telegrafado á las cuatro ó las cinco de la mañana á una capital de provincia cuyos periódicos lo imprimen y reparten. De modo que á las ocho, hora en que comienza ordinariamente la lectura del *Times* en Londres, se leen sus artículos en todas las principales ciudades inglesas. Contra esta concurrencia se ha intentado protestar pidiendo la propiedad literaria con exclusividad durante veinticuatro horas.

Para conseguir tales resultados,

los periódicos de provincias tienen en Londres una redaccion completa, de la cual reciben por telégrafo correspondencia, noticias y artículos. Un periódico, el *Scotsman*, de tamaño inmenso, recibe por telégrafo de Londres una página entera, con la cual habria para llenar seguramente las cuatro de un periódico español.

En cuanto á los discursos de los diputados de cada provincia, son transmitidos íntegros telegráficamente á sus distritos y pueden sus electores leerlos al mismo tiempo que los habitantes de Londres.

Grant, en un precioso y anecdótico trabajo dado á la estampa sobre la prensa inglesa, hace notar la gran transformacion que produce en ella este uso extraordinario del telégrafo. Merced á él, no es una crónica falta ya de interés, de los sucesos acaecidos, con dos ó tres días de anticipacion, sino un espejo en el cual se retrata y permanece estereotipada en cierto modo la vida política y social del país y aún de toda Europa.

Inglaterra va planteando el mismo sistema en sus colonias de América, de las Indias y de Oceanía, de forma que á un tiempo se leen en Londres y las posesiones mas lejanas los discursos de sus representantes y los actos de su gobierno.

Los hilos eléctricos son, segun la expresion feliz del autor que antes citamos, las venas por donde corre el fluido que hace palpitár á un tiempo mismo el corazon y el pulso de todo el pueblo inglés, con lo cual se mantiene despierta y robusta la opinion pública en toda la tierra inglesa, y se conserva vivo el sentimiento de la patria.

Así se explica tambien cómo la prensa inglesa es mas leida por el palpitante interés y el sello de oportunidad de que hace gala en sus columnas.

Para facilitar su lectura, la economía ha prestado fórmulas.

No es posible detallar los distintos géneros de sociedades, gabinetes de lectura, clubs, etc., que existen para proporcionar á los obreros, y en general á todas las clases, medios de leer por una módica retribucion los periódicos; pero además, allí donde estas sociedades no bastan, vienen á suplirlas los libreros alquilando por dos horas, al precio de diez céntimos, ciertos periódicos como el *Times*, el *Standard* y otros de mayor coste.

Pero no bastaria esta aplicacion, tan compleja de los principios económicos del consumo que renunciamos desde luego á detallar por imposible, para dar á la prensa los medios necesarios al extraordinario uso del telégrafo, de que antes hablamos. Quien ha venido en su auxilio ha sido la ciencia administrativa bien entendida y aplicada, que rebajando hasta lo inverosímil el precio del servicio telegráfico, ha conseguido generalizar su empleo hasta el punto de ver hoy cuadruplicados sus rendimientos.

Aquí en España, donde tan modesto uso hacemos del telégrafo, por lo caro, apenas se comprenderá lo que vamos á decir.

La tarifa en Inglaterra para los te-

legramas privados es de 1,25 pesetas por las veinte primeras palabras, 0,30 por cada cinco mas; de modo que cien palabras, teniendo en cuenta la direccion, cuestan 6,05 pesetas.

Mas para telegramas que pudieran llamarse públicos, destinados á los periódicos, las bolsas y casas de contratacion, los clubs, etc., una ley de 1868 fija en su art. 16 la siguiente tarifa especial: de dia, cada 75 palabras, 1,25 pesetas; de noche, cada 100 palabras, 1,25 pesetas.

Además se conceden copias sucesivas por 0,26 y 0,20 pesetas respectivamente. De modo que un periódico, asociándose con otros tres de la misma localidad, puede recibir un despacho de 100 palabras por 30 céntimos de peseta.

El 22 de mayo de 1876 se expidió á Londres desde una ciudad de gran movimiento mercantil un telegrama de 2.412 palabras con doce direcciones distintas, y á cada uno de los periódicos que llenaron con él sus columnas sólo le tuvo de coste 7 pesetas 37 céntimos.

Aún hay algo mas notable en esta tarifa. Los propietarios de periódicos pueden tener un hilo especial á su servicio por doce horas diarias, por sólo ¡500! libras esterlinas al año, y como los telégrafos ingleses transmiten por término medio 1.000 palabras por hora, resulta que por 34 pesetas diarias puede un periódico recibir cada dia por el telégrafo ¡12.000! palabras.

Y no se crea que es exagerada la cifra de trasmision que señalamos, pues si bien el telégrafo de Morse sólo permite transmitir de 800 á 1.200 palabras, en Inglaterra se va sustituyendo con otros como el de *Wheastone* automático, que trasmite 2.280 á 2.800, el doble *Wheastone*, que trasmite de 2.448 á 3.800, y el de *Bahin*, que trasmite de 3.482 á 4.300.

Y no se crea que esta concesion otorgada á la prensa es á costa del erario inglés. Lejos de esto, los rendimientos é ingresos que proporciona al Tesoro el servicio de telégrafos ha experimentado un extraordinario aumento, subiendo los beneficios obtenidos de un solo periódico, de 5.785 pesetas que eran en 1.870 á 18.200 en 1.875.

No insistimos mas sobre este asunto. Los datos ordenados en el estudio anterior tienen por sí solos verdadera elocuencia. Únicamente haremos constar que no es solo el interés de la prensa quien nos mueve, reflejo ésta de la vida política y económica del país en que se escribe, sirve á su vez como medio de aumentar y perfeccionar su actividad, aumentando su cultura y su riqueza.

La rapidez en la trasmision de noticias del comercio, de la industria y de la política nacional y extranjera son el secreto de la seguridad y el éxito de los negocios, una garantía en las elecciones y cabalas políticas, á la par que una levadura constante que mantiene vivo el espíritu del pueblo inglés, lanzándole cada dia á realizar nuevas empresas.

Comparando lo dicho respecto á Inglaterra con lo que en España pasa, la diferencia no puede ser mas notable.

Es verdad que hemos adelantado mucho, y que las empresas periodísticas hacen esfuerzos, quizás superiores á sus fuerzas, por corresponder con gran rapidez y extension en las noticias al favor que la opinion publica les otorga; pero la mayor parte de sus deseos actuales viene á estrellarse en dos obstáculos verdaderamente invencibles; el subido precio establecido en la tarifa y la falta de diligencia con que se transmiten los despachos.

Tratándose de particulares, cuyos telegramas son de interés tan sólo para el que los expide ó el que los recibe, y únicamente se emplean en los casos raros de gran urgencia cuando no es posible valerse del correo, se comprende que la administracion mantenga derechos de trasmision algo elevados.

Mas tratándose de la prensa, que emplea este medio de comunicaciones un dia y otro dia, siempre con mas extension que los particulares, y cuyas noticias son además de utilidad pública. debiera existir, como hemos visto hay en Inglaterra, una tarifa especial.

De las rebajas consignadas en ella se utilizarian, en primer lugar, el mismo Estado, aumentando sus ingresos con el mayor uso que se haria del telégrafo: en segundo lugar, el público, que tendria noticias mas recientes y mas detalladas y completas de todos los sucesos, y en tercer lugar, la prensa periódica, que aún cuando gastara mayores sumas en el servicio, veria cumplidos sus deseos, sintiendo la satisfaccion natural del que vé coronados sus esfuerzos, obteniendo en proporcion á ellos un brillante resultado.

Hoy, no obstante lo elevado de las tarifas, se hacen en ocasiones dadas grandes desembolsos por adelantar noticias; el resultado, sin embargo, no corresponde, por luchar con el otro obstáculo inexplicable que antes señalamos: la falta de diligencia y el retraso con que se transmiten los despachos.

Dice la *Gaceta de Cataluña*, y tiene gracia lo que dice:

«Segun tenemos entendido, uno de los detenidos como alborotadores por las pasadas ocurrencias de esta capital es sordomudo de nacimiento.

¿Se le acusará de haber proferido gritos subversivos?»

Otro periódico catalán hace observar que no sería extraño pudiera contestarse afirmativamente á la pregunta, puesto que cuando era Gobernador civil de aquella provincia el señor Gomez Diez, en Octubre de 1874, fué preso y conducido á Filipinas sin formacion de causa otro sordomudo por conspirador y por perturbador del orden público.

Entonces, como ahora, mandaba D. Práxedes Mateo Sagasta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 8 de Abril de 1882.

No creo que el gobierno apeteciera que el Congreso le diese un voto de confianza, pero sí que no hubiera llevado á mal que le diese esta prueba de adhesion.

Pero los diputados catalanes y pro-taccionistas con el señor Balaguer al frente, manifestaron al presidente de la Cámara que si el voto de confianza llegaba á presentarse, ellos esplicarian su actitud francamente contraria á las medidas del señor Camacho y al tratado de comercio con Francia. Así las cosas, natural era que el gobierno prefiriese que no hubiera voto á que hubiera una escision en la mayoría públicamente expresada en el seno del parlamento.

Es general la creencia ó mejor dicho el temor de que al fin haya en Barcelona un conflicto y de este temor participa sin duda el gobierno porque ha aumentado las fuerzas que tiene en la capital de Cataluña con tres brigadas y la escuadra de instruccion.

No faltan escitaciones al desorden, pues segun las últimas noticias, circulaban proclamas revolucionarias y es natural que los elementos levantiscos procuren aprovechar la ocasion; pero hasta ahora la huelga producida por el cierre de las fábricas no ha ocasionado ninguna perturbacion grave del orden.

Ante el temor de que continúe este estado de cosas hasta que sea aprobada el tratado de comercio por las Cortes, el gobierno quisiera que el debate fuera breve.

Hay presentadas al proyecto de ley pidiendo la aprobacion de dicho tratado, unas cincuenta y pico enmiendas, que son otros tantos pretextos para discursos, porque aprobadas cualquiera de ellas, implícitamente quedaria desaprobadado el tratado.

Los ministros quieren sin duda que la discusion sea amplia; pero al mismo tiempo y por interés del orden público, quieren tambien que dure pocos dias, es de advertir que el mayor número de enmiendas no procede de diputados opositores sino ministeriales.

Es probable que el Sr. Posada ofrezca á los que quieren combatir el proyecto, que en vez de 3 haya 6 turnos, pero si se llegara á un acuerdo, el gobierno tiene en su mano el dar la batalla parlamentaria, si cuenta con el Sr. Posada Herrera para que la mesa se niegue á dar lectura á las enmiendas, fundándose en que el tratado de comercio puede ser aprobado ó desaprobadado en el parlamento, pero no enmendado. Esta batalla la ganará el gobierno y prejuzgará la votacion del tratado de comercio.

Personas bien enteradas aseguran que es segura la salida del Sr. Camacho del ministerio de Hacienda tan pronto como estén votadas las dos leyes de comercio y sobre todo la conversion de la deuda perpétua.

Despachos de Barcelona dicen que el martes se reabrirán las tiendas y fábricas.

Las comisiones activan se modifica el tratado de comercio: el Gobierno está decidido á mantenerlo—Bou-Amena derrotado—El Emperador Guillermo se halla enfermo.

Suyo,

X.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 11 de Abril de 1882.

Muy señor mio: Le suplico dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado, quedando de V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M., Angel Ferrer Rapalo.

He visto con sorpresa que D. Ramon Cruz Uclés inserta en los periódicos de esta localidad la noticia de ser yo el dibujante de las caricaturas que aparecen en un álbum titulado *El Cigarron* que se publica hace algunos meses; cuando Sr. Director, nunca me he dedicado á ese género, ni menos he pensado hacer ningun dibujo para el público.

Hago estas manifestaciones por no llevar al Sr. Cruz Uclés ante quien compete, para que pruebe la verdad de sus palabras, que están desmentidas por el mismo al aparecer en la primera página de *El Cigarron* el nombre de D. Ramon Cruz Uclés, como Director y autor del referido álbum, pues no creo que el Sr. Cruz Uclés haya firmado una cosa que no haya hecho.

Termino dándole las gracias y se repite de V. affmo. S. S.,

Q. B. S. M., Angel Ferrer Rapalo.

Ayuntamiento de Almería.

PRESUPUESTO ADICIONAL para el ejercicio económico de 1881-82.

GASTOS.		Pts.	Cts.
Suma anterior.		108.393	62
Id. id. á D. Filiberto Campra, por el material correspondiente desde Marzo á Junio de 1880 á razon de 41 pesetas, 66 céntimos cada uno.		166	64
Por lo que se adeuda á D. José Agea por el alquiler de la casa que ocupa la oficina del Fiel Almotacen, correspondiente á los meses desde Marzo á Junio de 1880 á razon de 45 pesetas cada mes.		180	00
Por el crédito pendiente que quedó de lo consignado para gastos de litigios del año económico de 1876-77, 1877-78 y 1878-79.		2331	00
Por el concepto de contribucion de fincas al servicio del Ayuntamiento desde los años 1876-77, 1877-78, 1878-79 y 1879-80.		800	00
Por lo que se adeuda á la Diputacion Provincial por el contingente de esta capital correspondiente á los años económicos hasta el de 1873-74.		131397	58
Id. id. por diferencias de id. de lo señalado al pueblo de Huércal anexionado á esta capital y lo figurado en 1876-77.		425	96
Por lo que id. de id. de la capital de 1877-78.		19617	47
Por lo que id. de id. de 1878-79		3873	21
Por lo que id. de id. como resto de id. de 1879-80.		25638	60
Por lo que se adeuda á la Hacienda por importe de los tres últimos trimestres por capitacion correspondientes al año económico de 1868-69.		113160	00
Por lo que id. á id. por impuesto personal correspondiente á 1869-70.		40007	56
Por lo que id. id. por resto del importe de 5 por 100 sobre los ingresos del presupuesto municipal, correspondiente á los tres últimos trimestres de 1873-74.		12280	04
Por lo que id. á id. por impuesto de guerra sobre los ingresos del presupuesto municipal de Huércal correspondiente á 1873-74.		96	80
Por lo que id. á id. por id. del mismo pueblo de 1874-75.		350	00
Por lo que id. á id. por encabezamiento del pueblo de Huércal de 1876-77.		5606	00
Por lo que se adeuda á la Hacienda por el anticipo que hizo á la Junta revolucionaria en 1868.		15000	00
Por lo que id. á la id. en concepto de adelanto que hizo á los maestros de Instruccion primaria por sus haberes, material y alquileres de las casas-escuelas correspondientes á los años 1868-69 y 1869-70.		7225	23
Por lo que id. á id. por el idem del pueblo de Huércal de 1868-68 y 1869-70.		287	37
Por lo que id. á la id. por encabezamiento de la sal de la capital de 1877-78.		16176	07
Por lo que id. á la id. por encabezamiento de Consumos de la capital de 1878-79.		40758	68
Por lo que id. á la id. por el cupo de la sal de 1878-78.		29741	82
Por lo que id. á id. por el cupo de la sal de 1879-80.		25930	50
Por lo que id. á la id. por encabezamiento de Consumos de los 15 primeros dias del mes de Julio de 1879-80.		311	44
Total.		601053	96

Noticias Generales.

Madrid 6.

Apesar de lo que habian dicho varios periódicos, hoy no se ha celebrado Consejo de Ministro.

Sin embargo, los consejeros responsables

se han reunido en la Presidencia del Consejo una hora antes de abrirse la sesion del Congreso para enterarse, segun se dice, del contexto de los despachos recibidos de Barcelona y otras capitales que publicamos en otro lugar.

Las Cámaras francesas reanudarán sus sesiones el 2 de Mayo próximo. El Consejo de Ministros estudia el proyecto de un canal que ponga en comunicacion el Océano Atlantico con el Mediterráneo.

Suicidios.
El martes se ahorcó en Valladolid el dueño de una barberia.
—Dias pasados atentó contra su vida un vecino de Huesca, disparándose dos tiros en la cabeza, que le dejaron en gravísimo estado.
La causa que motivó esta resolucion ha sido la de que á un hijosuyo le tocó la suerte de soldado, y despues, la de pasar al ejército de Ultramar.

Al pasar un tren por la linea ferra de Jerez á San Lucar, una jóven de veinte años hija de uno de los guardas, se arrojó á la vía, quedando horriblemente destrozada.

Leemos en *le Courrier de Tienchen*:
«Los jóvenes españoles llamados Antonio Cruz y José Sanchez, hechos prisioneros por las hordas de Bu-Amama en los sucesos de Saida, han sido devueltos á las autoridades francesas, llegando á Tlemcen el dia 29 de Marzo.

Argel, 7.—Una columna francesa alcanzó á Bu-Amama al Sur de Figuig, derrotándolo completamente, apoderándose de un convoy y de todas sus mujeres, haciendo prisioneros á casi todos sus jefes. Bu-Amama consiguió escapar. —*Fabra.*

Dicen de Barcelona, que se ha aplaza por ahora la celebracion de la reunion acordada por los fabricantes é industriales de aquella ciudad, con la aquiescencia del general Blanco.

Barcelona 7 (10'30m.).—El capitan general: reina completa tranquilidad.
—Barcelona 7 (11.m.).—El comandante de marina: continúa todo tranquilo.
—Barcelona 7 (12.m.).—El gobernador; no ocurre novedad.
Tarragona 7 (12.m.).—El gobernador. Tengo la satisfaccion de decir á V. E. que en esta provincia reina completa tranquilidad y todo continúa en estado normal.
—Lugo 6 (12.46 m.).—El gobernador. El jefe de la Guardia civil de la línea férrea dice que el alboroto producido por los operarios en Petin contra el contratista por falta de pagos, habian terminado, volviendo los obreros á su trabajo.

Los reos condenados á la última pena y que fueron indultados por el rey en el acto de la adoracion de la cruz, son los siguientes:
José Gallego Bañon, de 25 años, natural de Abarán (Murcia) soltero, trompeta del regimiento de caballeria de Tetuan. Fue condenado á la última pena por robo y asesinato cometido en la persona de José Crevillent, habiendo además inferido heridas á Juan Muñoz Bautista.
Aniceto del Río Cabello, soltero, jornalero, procesado por asesinato cometido en la persona de Isidoro Crespo, natural de Villar del Aguila.
Joaquin Nadal Carbonel, natural de Algemés, procesado por homicidio cometido en la persona de Bernarda Ferri.
Manuel Rada Morillo (a) Zarza, casado, sentenciado por la Audiencia de Albacete por haber dado muerte á su mujer.
Manuel Garcia Segura (a) el Chato y Francisco Lopez Garcia (a) Dieguillo, sentenciados á pena capital por robo y homicidio de Maria Nieto. Estos dos últimos son del Puerto de Santa Maria.

El dia 3 han sido repartidas las papeletas del segundo apremio en Burgos, á todos los comerciantes é industriales que se hallan sin pagar la contribucion.

La Guardia civil ha reducido á prision en Villareal (Castellon) á un sugeto de nacionalidad francesa que vestia hábito de fraile, y al cual se le encontro una navaja enorme y un revolver.

Este individuo vivia hace tiempo en dicho pueblo pasando por fraile trapense, no sólo á causa de vestir el hábito, sino por los documentos que exhibia, y que al parecer estaba en toda regla.

Segun noticias del *Times* se ha descubierto una nueva mina de dinamita bajo los rails del ferro-carril de San Petersburgo á Moscu.

Se han verificado numerosas prisiones á consecuencia de este descubrimiento.

Telegramas.

Nueva-York 8.

Un horroroso huracan ha destruido un pueblecillo en el territorio de Kansas, resultando cuatro muertos y numerosos heridos.

En el lago de Michigan han perecido muchas personas á consecuencia de una violenta tempestad que se desencadenó allí.

Paris 8.

—El Sr. Demoustier, secretario de la embajada de Francia en Madrid, ha sido nombrado segundo secretario de la de San Petersburgo.

Constantinopla 8.

—El encargado de Negocios de Bulgaria en esta capital, ha dirigido enérgicas reclamaciones á la Puerta sobre el aumento de tropas en los pueblos fronterizos.

Se asegura que la Puerta ha contestado que retirará dichas fuerzas.

Paris 7.

Monsieur Freycinet ha presidido hoy un Consejo de ministros, en el que se ha tratado de las cuestiones de Túnez. El presidente cree que la agitacion del Sur de Túnez está disminuyendo.

Las grandes potencias empiezan ya á mirar con más calma la ocupacion de Túnez por el ejército francés.

Monsieur Grevy pasará las fiestas de Pascua en la casa de campo de Chanoncéaux.

El Cairo 7.

El ministro Arabi-bajá ha desmentido oficialmente la posible vuelta á Egipto del ex-kedive Ismail.

Washington 7.

Se ha resuelto la crisis ministerial siendo nombrado el Sr. Teller secretario del Interior; el Sr. Chardles, de Marina, y el Sr. Hunt, ministro de los Estados-Unidos en San Petersburgo.

Paris 7.

—Un telegrama de Berlin dice que el principe de Bismarck ha declarado que disolverá el Parlamento si no se vota el monopolio del tabaco. Se asegura que el centro de la Cámara está decidido á no aprobarlo.

El estado de salud del emperador Guillermo comienza á inquietar á su servidumbre.

Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Cuevas y periodos que á continuacion se espresan.

Desde el 12 al 18 de Abril.

Demarcacion núm. 12821 «Los Cuatro Amigos», paraje Loma de Pizarro, término de Gergal, interesado D. Pompeyo Valls Cano, vecino de Benahadux.

Idem núm. 12306 Idem, paraje Cerro de la Malena, término de Id., interesado don Carlos Vasserot, vecino de Cuevas.

Idem núm. 12307 «Virgen del Carmen», paraje Barranco de las piedras de Regalo, término de idem, interesado el mismo, vecino de Id.

Demarcacion núm. 12527 «El Carmen», paraje Hoyo de la Locha, término de idem, interesado D. José Martinez Oliván, Amalia 8, vecino de Idem.

Idem núm. 12528 «San Sebastian», paraje Hoyo del Toril, término de idem, interesado el mismo, vecino de idem.

Idem núm. 12529 «San Joaquin» paraje Pago de la Balsa Grande, término de idem, interesado el mismo, vecino de idem.

Del 19 al 25 de Abril.

Demarcacion núm. 18530 «San Julian», paraje Cerro del Aguilon, término de Rioja, interesado D. José Garcia Morales, vecino de Pechina.

Idem núm. 12307 «Los Angeles», paraje Cerro de los Cuernos, término de idem, interesado D. Ramon Rodriguez Lopez, vecino de Idem.

Idem núm. 12510 «Las Memorias», paraje Cerro Fuerte, término de idem, interesado D. Fernando Garcia Córdoba, vecino de Idem.

Idem núm. 12321 «El Mundo Entero», paraje Cerro del Aguilon, término de idem, interesado D. Diego Miralles Aguilar, vecino de Idem.

Gacetas.

Diputado.—Ayer salió en el coche-correo, con direccion á Madrid, el capitán D. Juan Anglada, Diputado á Cortes por el distrito de Vera.

Parece que la venida á Almería del señor Anglada está relacionada con algunos negocios de las obras públicas que se ejecutan en nuestra provincia.

¿Hay veda?—La ley de caza la establece desde el 15 de Febrero, hasta mediados ó fines de Agosto, pero en estas latitudes no se observan sus artículos, pues en la plaza del mercado se siguen vendiendo perdices y conejos monteses como si la expresada ley fuese un papel mojado.

Hablando de este asunto se nos ocurre una duda: ¿Ignoran los dependientes que sirven en los fieltos de consumos las prescripciones de la ley de caza? Y si no las desconocen. ¿Cómo permiten la introducción de esos conejos y de esas perdices cuya existencia ampara el manto de la Ley? ¿O es que se introducen fraudulentamente estafando á la Hacienda pública?

De cualquier modo que eso ocurra el abuso está claro y palpable y á ruegos de varios cazadores, llamamos la atención del Sr. Gobernador y del Sr. Alcalde, para que lo corrijan y castiguen.

Por deferencia al autor del comunicado que aparece en otro lugar de este número, accedemos á darle inserción en nuestra columna, por más que nosotros no imputamos á aquel, en ninguno de los sueltos consagrados al album *El Cigarrón*, la responsabilidad de los dibujos que en él figuran. Pero conste desde ahora que será la última vez que admitamos reclamaciones sobre este asunto; pues ni la cosa lo merece en verdad, ni nos importa un ardite que se llamen como quieran los autores de dichas malaventuradas caricaturas y de los versitos inspirados que las comentan.

A continuación publicamos la lista de la compañía que ha de inaugurar nuestro hermoso coliseo de Apolo, bajo la dirección del eminente primer actor, don Rafael Calvo.

LISTA DE LA COMPAÑIA.

Primer actor y Director de escena, D. Rafael Calvo.

Actrices.—D.^a Antonia Contreras.—D.^a Mercedes García.—D.^a Luisa Calderón.—D.^a Rita Revilla.—D.^a Ana Varela.—Doña Elisa Casas.—D.^a Julia Calderón.

Actores.—D. Rafael Calvo.—D. Ricardo Calvo.—D. Donato Giménez.—Don Fernando Calvo.—D. Carlos Sánchez.—Don José Calvo.—D. Alfredo Revilla.—D. José Paris.—D. Federico Pasera.

Representante de la Sociedad: D. Felipe Martínez.

Repertorio de las obras que se han de ejecutar.—Teatro Antiguo.—La vida es sueño, La hija del aire, La verdad sospechosa.—Teatro Moderno.—Gran Galeoto, Nudo Gordiano, Romeo y Julieta, En el seno de la muerte, Mar sin orillas, Muerte en los labios, O locura ó santidad, D. Alvaro ó la fuerza del sino, Guzman el Bueno, el Zapatero y el Rey 2.^a parte, Ottelo, don Juan Tenorio, Hamlet, El ejemplo, El Anzuelo, Un marido como hay muchos, No la hagas y no la temas.—Obras nuevas.—Haroldo el Normando, La superficie del mar, La realidad del honor, Morir dudando, Venganza cumplida, La flor del espino, Las tres jaquecas, Los guantes del cocher, Los curiosos impertinentes.

Se abre un abono por veinte funciones, cuyo pago se efectuará cuando la empresa lo estime conveniente.

PRECIOS DE ABONO.—Palcos y plateas sin entrada, 800 rs.—Butaca con entrada, 200 rs. Butaca de anfiteatro, con id., 140 rs.—Asiento de anfiteatro bajo, con entrada, 100 reales.—Id. id. alto con id., 80 reales.—Lotes de 20 entradas para palcos y plateas, 80 rs.

NOTA.—Hasta el día 15 del mes actual, queda abierto el abono en la casa del presidente de la Sociedad, Granada 31.

D. E. P.—Tenemos que comunicar á nuestros lectores una dolorosa noticia.

Nuestro apreciable amigo D. Gabriel Sánchez Cid, Vice-Presidente de la Excm. Diputación Provincial, propietario y letrado de mérito, establecido en Tahal ha fallecido en dicho punto, víctima de un ataque apoplético, á las 12 del día del lunes 9 del corriente.

Concedores de las relevantes cualidades de honradez é instrucción que distinguían al Sr. D. Gabriel Sánchez Cid lamentamos profundamente esta desgracia y enviamos á su familia inconsolable la expresión de nuestro sentimiento.

Ha causado honda sensación y gran sorpresa lo dispuesto por la dirección general de Rentas, para que se extiendan en papel de tres reales las pape-

letas que han de preceder á los actos de conciliación para los juicios verbales.

Con este motivo dice *La Epoca* que aquí todo el mundo se cree autorizado para legislar. ¿Con qué derecho, añade, una dirección general establece una contribución? Hoy se manda que cada citación cueste tres reales: mañana se mandará que las notificaciones se hagan en papel sellado y todo como si para ello hubiese derecho concedido por las Cortes. La administración de justicia resulta monstruosamente cara por la enormidad de precios del papel sellado: se pretende que sea mas, y lo que se conseguirá será que todos se retraigan de reclamar sus derechos para no arruinarse en beneficio de la Hacienda.

La embajada japonesa ha encontrado en el archivo municipal de Sevilla un curiosísimo documento que atestigua que hace mas de dos siglos visitó á la capital de Andalucía otra embajada del Japon. Creíase que este documento, del cual se han sacado para los embajadores reproducciones fotográficas, estaba escrito en chino.

Nos parece que han tomado por documentos antiguos algun *abonaré* de Cuba. ¡Esos sevillanos son capaces de engañar á un japonés como á un chino!

Mucho ojo, general Yeda.

Nada menos que «trece» emiendas tienen preparadas los diputados de Cataluña al nuevo tratado de comercio ajustado recientemente con Francia.

A este paso la vida es un soplo. Nos parece que todo el mundo va á quedar harto de tratado y de discusión.

También se nos antoja que el número 13 es algo fatal.

Por orden de la Dirección general de contribuciones, se ha autorizado á los Delegados de Hacienda para que nombren auxiliares temporeros con el haber de 5 pts. diarias para la formación de repartos individuales de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, para el segundo semestre del corriente año económico en los pueblos comprendidos en el artículo 1.^o de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Los enfermos de nuestros días rehusan tomar drogas, sin conocer sus propiedades ¿Como obrará? ¿Que efecto hará? son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El Pectoral de Anacahuita es una preparación que puede sufrir esta interrogación.

Obra sobre los órganos respiratorios enfermos como un invigorante y el resultado es la expulsión de la enfermedad y la restauración de las funciones naturales.

Este, brevemente, es el método de su operación, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe, los pulmones, y el pecho, prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades, es el de invigorizar y dar tono á los órganos afectados, y no debilitar todo el sistema, entorpeciendo el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Una Curación Perfecta.—Los débiles por naturaleza y los de constitución fuerte están igualmente propensos á las enfermedades; y por lo tanto es importantísimo el proteger los primeros contra los ataques de las enfermedades adventicias. Un rasguño en una pierna, una hinchazón ligera ó la inflamación de los tobillos, males que los medicamentos Holloway removerían inmediatamente, llegan á hacerse, por efecto de la falta hasta de las preparaciones mas ordinarias graves dolencias, las cuales postran en cama á sus víctimas y convierten sus familias en objeto de la caridad.

No debería haber cabaña que careciese de los remedios Holloway. Estos ahorrarán tanto á los padres como á los niños penas incalculables, y lo que es mas importante, disiparán sus enfermedades á una costa insignificante comparada con los fuertes gastos que suelen resultar del apelar á los servicios de un médico.

Efeméride.—Día 11 Marzo de 627.—Edwin, rey de los nortumbros (Inglaterra), es bautizado en Yorck.

1879.—Muere en Madrid el ilustre jurisconsulto D. Manuel Cortina.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curación núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Curación núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts, de una confusión pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—**Número 46.210.** El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—**Número 46.218.** El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—**Número 18.744.** El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—**Núm. 49.522** Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 4 Abril 58 tarde.

Linares 1 id. 9:50 noche.

Sin alteración los plomos.

Plomo inglés. L. 14-12-6

Español sin plata. 14- 7-6

Idem id. con plata. 14- 5-0

Plata. P. 52-1116

James y Shakespeare.

Sección Religiosa.

Santo del día.—Santos Victor, Zenon y Constantino.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de la Purísima Concepción en San Pedro.

En la Catedral, á las 8 misa de prima, y despues de tertia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oración rosario y ejercicios espirituales.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Villajayosa, laud Angelita.

De Oran, bergantín goleta Saturastio.

DESPACHADOS

Para Malaga laud Velez Malaga.

Para Roquetas, id, Joven Ignacio.
Para Tarifa id, Angelita.
Para Oran id, Salvador.
Para id. id, Joven Clotilde.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudación de los fieltos de esta capital en los días 8 y 9.

	Prs.	Cts
Central.	382	86
Vega.	39	84
Puerto.	730	86
Granada.	275	82
El negociado de impuestos por conciertos.	358	93
Total.	1788	36

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	873	37
Al Municipio.	873	37
Arbitrios.	41	62

Total igual. 1788 36

Almería 9 de Abril de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

Bastones.

En el establecimiento de quincalla de G. OLMEDO, Puerta de Purchena, número 2, se acaba de recibir un estenso surtido en los modelos mas caprichosos y nuevos cuyos precios por su baratura son desconocidos hasta hoy, entre ellos se citan los conocidos de Parra con su correspondiente contera perfectamente concluidos á 4 reales cada uno.

EN EL ALMACEN DE LOS SEÑORES Montoro Hermanos, Granada, 98,

se venden hierro procedente de barco, ejes y varias piezas para los mismos á precios sumamente módicos.

NUEVA PANADERIA.

La Sociedad mercantil «Rodríguez y Hermanos», tiene el gusto de ofrecer al público su establecimiento de panadería situado en la calle de la Reina número 3, ó sea en la casa antigua donde se elaboraba el chocolate por D. Juan Orta.

En dicho establecimiento, se ha contratado el acreditado maestro D. Antonio Zea Verdegay, bajo cuya dirección se fabricará toda clase de pan blanco y bajo de superior calidad. Se admiten toda clase de encargos de pan de aceite y otras elaboraciones especiales.

TRASLADO.

D. Gerónimo Abad acaba de trasladar su Escritorio y Establecimiento á la Plaza de San Sebastian, á los espaciosos Almacenes de los Sres. Piqueras, cuya capacidad facilita el desarrollo consiguiente al mayor impulso dado á sus operaciones mercantiles. Siendo el único Establecimiento esclusivo al por mayor en esta plaza, ofrece precios ventajosísimos á sus numerosos clientes y á los demás que en lo sucesivo quieran favorecerle con sus demandas.

LA PERSONA QUE NECESITE un joven de 16 años de edad para sirviente ó camarero, puede avisar á esta redacción, donde se le darán informes. Sabe leer y escribir

ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras. Matemáticas, dibujo y francés. Preparación para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA dirigida por el eminente actor DON VICTORINO TAMAYO Y BAUS.

Funcion para hoy martes 11 de Abril de 1882. (4.^a del 2.^o abono.)

La drama en 3 actos

LA BOLA DE NIEVE.

La pieza en un acto

LO QUE SOBRA A MI MUJER.

A las 8.

A 3 reales.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS. CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benítez.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Se acaba de recibir la rica longaniza Estremeña, morcillas finas id., embuchados de lomo, y una gran partida de chorizos frescos, todo legítimo de Cándelario.

Hay también buen surtido en queso de bola y de Gruyer, salchichón legítimo de Vich, café superior molido y en grano, rom, coñac, anisado y ginebra campana, siendo los precios de todo lo mas baratos que se conocen en esta plaza.

Baca'ao inglés del mas superior.
Calle de las Tiendas, frente á la de los cuadros.

CARMONA Y TOLEDO SUCESOSES

DE MARIANO H. FERNANDEZ. 5. TIENDAS. 5.

En este acreditado Establecimiento, se acaba de recibir un bonito surtido en Devocionarios de todas clases, los que

venderemos á precios sumamente arreglados.

Inmenso surtido en macetas suizas con flores, álbums para retratos, petacas de piel, boquillas de ambar y otra infinidad de artículos de fantasía.

Vendemos como siempre guantes de cabritilla, hilo de Escocia y seda.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages complistos.—Baratura igual.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS ALAVA, 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Masera y Bernarreggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda.

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricación especial.

Acordes llamados **Non plus ultra** á precios baratísimos.

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleres para fabricación y compusturas.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.
Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales.

Gran CAFÉ SUIZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licores del

reino y extranjero.

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

Depósito de los renombrados Anis del **Nono, Gorrion, Galgo, More y la Molla.**

VIUDA DE GARCIA E HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase.

Gerónimo Ramirez.

Sucesor de Jaime Casasayas.

Establecimiento de quincalla, ferretería, papetería y objetos de escritorio, calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la Placeta de Bermudez.

Se ha recibido un buen surtido en lámparas de sobremesa, suspensiones para comedor y para gabinete, perfumería francesa jabones de lechuga y ambrosia, polvos veleitine superiores preparados al bismuto, flecos marabú, golás crema y blancas, adornos para trages de señoras, maletas y artículos de viage, boquillas para puros y para liadillos, todo á precios sumamente económicos.

Se sigue vendiendo muy barato en dicho establecimiento papel de todas clases, estuches de matemáticas y artículos de dibujos.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benítez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros de sobre mesa y suspensión, como igualmente brazos para pared.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de camas de hierro maqueadas inglesas, en formas nuevas, y de varios tamaños; gran surtido de lámparas de sobre mesa y suspensiones, como igualmente brazos para pared.

Preciosa colección en jarrones, licoreras, juegos para agua, tocador de alcoba, y otras muchas novedades de cristal de Bohemia.

Estenso surtido de libros para Semana Santa, banquetas para iglesias en varias formas y otra multitud de artículos á precios sumamente módicos como lo tiene acreditado esta casa.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

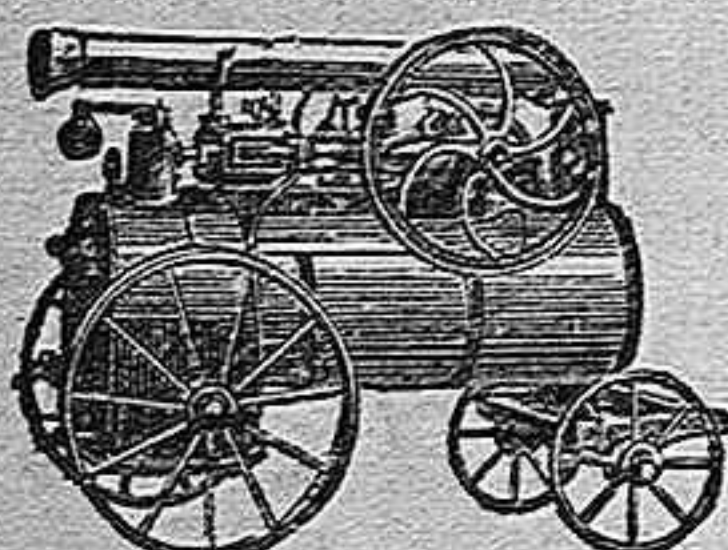
Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

DIARIO DE AVISOS.

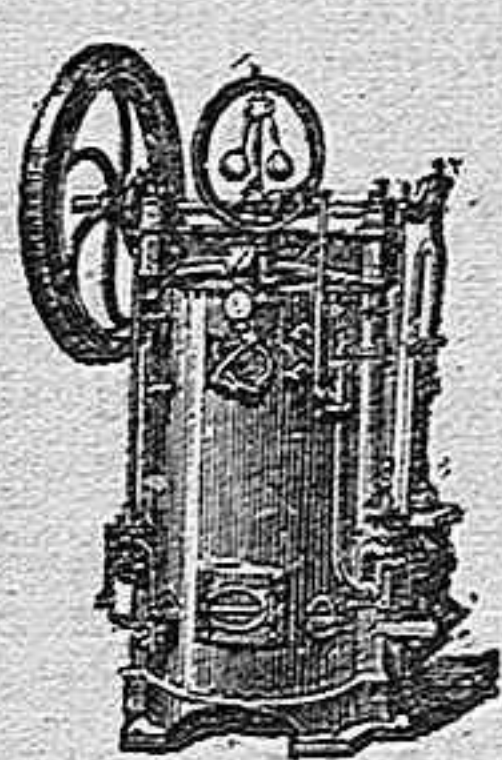
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.
MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.
MAQUINA vertical de 1 á caballos.

Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

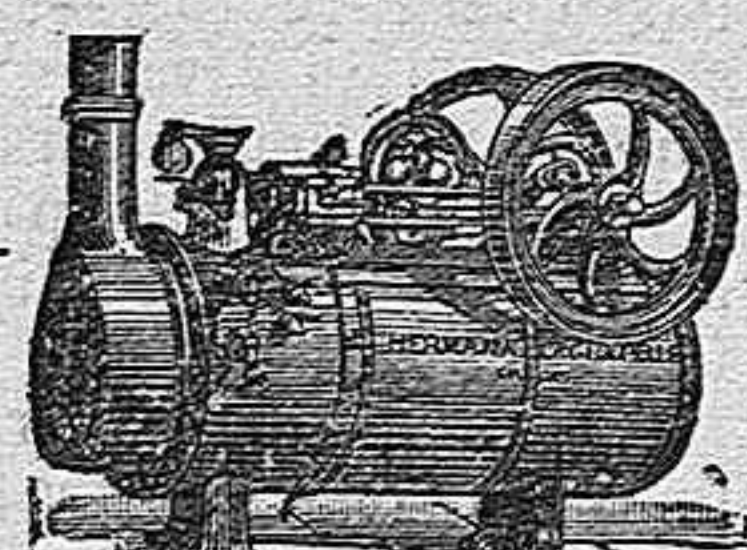


MEDALLA DE ORO.
Exposicion 1878,
clase 52.

Todas estas máquinas están prontas para expedir.



Envío franco de los prospectos detallados.



CUATRO DIPLOMAS
de honor de 1869
á 1876.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE.—J. BOULET Y C.ª, sucesores.
Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que no ca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else fetecas aías. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.)

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martinez Campos, 2.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos